CONSTRUCTORA PROJECT MANAGEMENT

TEAM PMT BUILDERS CIA. LTDA.

Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018 y 2017,
e Informe de los Auditores Independientes

Índice

	Páginas No.
Informe de los Auditores Independientes	2 - 4
Estados de Situación Financiera	5
Estados de Resultados Integrales	6
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	7
Estados de Flujos de Efectivo	8 -9
Notas a los Estados Financieros	10 - 23

Abreviaturas usadas:

USD	-	Dólares de Estados Unidos de Norteamérica
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	-	Normas Internacionales de contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIAS	-	Normas Internacionales de Auditoría
Compañía	-	CONSTRUCTORA PROJECT MANAGEMENT TEAM PMT BUILDERS CIA. LTDA.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de:
CONSTRUCTORA PROJECT MANAGEMENT TEAM PMT BUILDERS CIA. LTDA.

Opinión

Hemos examinado los estados financieros que se adjuntan de la Compañía CONSTRUCTORA PROJECT MANAGEMENT TEAM PMT BUILDERS CIA. LTDA. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 no fueron examinados, como consecuencia de esto no expresamos ninguna opinión sobre los mismos.

En mi opinión, los referidos estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía CONSTRUCTORA PROJECT MANAGEMENT TEAM PMT BUILDERS CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2018, así como los resultados integrales, y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Compañía CONSTRUCTORA PROJECT MANAGEMENT TEAM PMT BUILDERS CIA. LTDA. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración de la Compañía CONSTRUCTORA PROJECT MANAGEMENT TEAM PMT BUILDERS CIA. LTDA. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes.) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía CONSTRUCTORA PROJECT MANAGEMENT TEAM PMT BUILDERS CIA. LTDA. de

continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en funcionamiento, utilizando dicho principio contable como base fundamental.

Los encargados de la Administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoria son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de CONSTRUCTORA PROJECT MANAGEMENT TEAM PMT BUILDERS CIA. LTDA. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden llevar a que CONSTRUCTORA PROJECT MANAGEMENT TEAM PMT BUILDERS CIA. LTDA. no continúe como una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Quito, 22 de abril de 2019

Carlos Patricio Freire Aragón
Licencia Profesional Nº 23.223
Registro SC – RNAE 570

22 de abril de 2019, excepto
Por el informe de cumplimiento
Tributario que se emitirá por separado

Quito - Ecuador

CONSTRUCTORA PROJECT MANAGEMENT TEAM PMT BUILDERS CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Diciembre 31, 2018	2017
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	55.57	387.05
Clientes por cobrar		-	56.00
Otras cuentas por cobrar relacionadas	4	350.00	-
Servicios y otros pagos anticipados	5	250.00	-
Total activos corrientes		**655.57**	**443.05**
TOTAL ACTIVOS		**188.515**	**653.394**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Otras obligaciones corrientes	6	102.85	14.15
Total pasivo corriente		**102.85**	**14.15**
TOTAL PASIVOS		**100.815**	**561.121**
PATRIMONIO			
Capital	7	400.00	400.00
Resultados acumulados		28.90	-
Resultados de período		123.82	28.90
TOTAL PATRIMONIO		**552.72**	**428.90**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**655.57**	**443.05**

Fernando Efraín Segovia Mejía
Contador

Quintana Salazar Rónal Marcelo
Gerente General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

CONSTRUCTORA PROJECT MANAGEMENT TEAM
PMT BUILDERS CIA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Diciembre 31, 2018	2017
Ingresos	8	1400.00	50.00
Menos: Costo de Ventas		-	-
Utilidad bruta		**1400.00**	**50.00**
Gastos de administración y ventas	9	1236.00	-
Gastos Financieros		5.25	12.95
Resultados en operación		**158.75**	**37.05**
Otros ingresos- egresos		-	-
Utilidad antes de impuestos y participación trabajadores		**158.75**	**37.05**
Menos:			
Participación trabajadores		-	-
Impuesto a la renta	10	34.93	8.15
Resultados integral total		**123.82**	**8.15**

Fernando Efrain Segovia Mejia
Contador

Quintana Salazar Rónal Marcelo
Gerente General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

CONSTRUCTORA PROJECT MANAGEMENT TEAM PMT BUILDERS CIA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2018 – 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Ganancias acumuladas	Resultados acum. adopción NIIF	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2017	**400.00**	**-**	**-**	**28.90**	**428.90**
Transferencia a resultados acumulados		28.90		(28.90)	-
Resultados integral total 2018				123.82	123.82
Saldo al 31 de diciembre del 2018	**400.00**	**28.90**	**-**	**123.82**	**552.72**

Fernando Efrain Segovia Mejia
Contador

Quintana Salazar Rónal Marcelo
Gerente General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

CONSTRUCTORA PROJECT MANAGEMENT TEAM PMT BUILDERS CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 - 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Diciembre 31,	
	2018	**2017**
Flujo de efectivo de actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	1456.00	37.05
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1432.23)	-
Otros ingresos (egresos) recibidos	(5.25)	-50.00
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación	18.52	-12.95
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Actividades de inversión	-	-
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de inversión	-	-
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Aporte en efectivo para conformación del capital		400.00
Por préstamo de accionistas	(350.00)	
Efectivo neto provisto en actividades de Financiamiento	(350.00)	400.00
Aumento – disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo	(331.48)	387.05
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio de año	387.05	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final de año	**55.57**	**387.05**

CONSTRUCTORA PROJECT MANAGEMENT TEAM
PMT BUILDERS CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Diciembre 31,	
	2018	**2017**
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo (utilizado) provisto por actividades de operación		
(Pérdidas), Utilidad ejercicio	123.82	28.90
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo provisto de las actividades de operación:		
Provisión impuesto a la renta		8.15
Ajuste otras obligaciones por pagar	34.93	
Cambios en activos y pasivos:		
Variación clientes comerciales		-56.00
Variación de otras cuentas por pagar	56.00	6.00
Variación Servicios u otros pagos anticipados	(250.00)	-
Variación Impuestos corrientes por pagar	53.77	-
Efectivo neto (utilizado) provisto por actividades de operación:	**18.52**	**(12.95)**

Fernando Efraín Segovia Mejía
Contador

Quintana Salazar Rónal Marcelo
Gerente General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía CONSTRUCTORA PROJECT MANAGEMENT TEAM PMT BUILDERS CIA. LTDA., con RUC 1792791006001, fue constituida mediante escritura pública el 24 de agosto del 2017, con domicilio principal en la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador. Inscrita en el Registro Mercantil con número de inscripción 3952 y número de repertorio 40855 de 6 de septiembre de 2017 del cantón Quito de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador.

Objeto social de la Compañía:

Según escritura pública de constitución la Compañía **CONSTRUCTORA PROJECT MANAGEMENT TEAM PMT BUILDERS CIA. LTDA.** tiene por objeto principal la construcción de edificios.

La administración de la compañía **CONSTRUCTORA PROJECT MANAGEMENT TEAM PMT BUILDERS CIA. LTDA.** está ubicada en el cantón Quito, parroquia: Quito Distrito Metropolitano Ciudadela: Jardín del Valle; calle Guachalá Número: S2-160.

Aprobación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 han sido emitidos con la aprobación del Gerente General y Representante Legal de la Compañía, La administración prevé que la junta de accionistas aprobará los estados financieros sin modificaciones.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Declaración de cumplimiento

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes).

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con (NIIF para Pymes) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros, excepto por la actualización del cálculo de la provisión de obligaciones por beneficios definidos, no realizados en el año 2018 debido a que todavía no se ha contratado a personal para las operaciones de la empresa por lo que estas han sido mínimas.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere las NIIF para Pymes.

b) Bases de preparación

Los estados financieros de la compañía **CONSTRUCTORA PROJECT MANAGEMENT TEAM PMT BUILDERS CIA. LTDA.** comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2018. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs para PYMES., emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

c) Nuevos pronunciamientos contables

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que han entrado en vigor y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional.	1 de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de enero 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.	1 de enero 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contrato de seguros".	1 de enero 2021

La Administración estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas no generarán un impacto significativo en los estados financieros en el año de su aplicación inicial.

d) Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

e) Efectivo y equivalentes del efectivo - Sección 2.17 NIIF para PYMES

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes del efectivo a los saldos en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos que son inmediatamente convertibles. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

f) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar – Sección 11 NIIF para PYMES

Las cuentas por cobrar clientes, las cuales generalmente tienen 30 días de plazo, son reconocidas al monto original de emisión de la factura, luego a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el devenga miento de los cobros y deterioros de existir, no se utiliza el método de la tasa de interés efectiva ya que los cobros no superan los 45 días.

Las cuentas por cobrar clientes incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas. Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del periodo contable en que se reconocen.

Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

g) Propiedad, maquinaria y equipo – Sección 17 NIIF para PYMES

Medición en el momento del reconocimiento **– Sección 17.10 NIIF para PYMES**

Las partidas de propiedad, maquinaria y equipo se medirán inicialmente por su costo de adquisición.

El costo de propiedad, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con el funcionamiento y la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las propiedad, maquinaria y equipo, los costos por financiamiento directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo **– Sección 17.15A NIIF para PYMES**

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, maquinaria y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

Los gastos por reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados en el periodo en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles **– Sección 17.22 NIIF para PYMES**

El costo o valor revaluado de propiedad, maquinaria y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Maquinaria y equipos	10
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipos Electrónicos	3
Equipos de computación	3

Retiro o venta de propiedad, maquinaria y equipo

La utilidad o pérdida que se origine del retiro o venta de una partida de propiedad, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Cuando se realice una venta o retiro de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a Utilidades retenidas.

h) Préstamos

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos son obligaciones con financieras y terceros los cuales generan un gasto interés y se reconocen en estado de resultados durante el período del préstamo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

i) Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar– Sección 11.13 NIIF para PYMES

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos se derivan de facturas o valores preestablecidos.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

j) Impuestos – Sección 29 NIIF para PYMES

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se calcula considerando la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos deducibles y partidas no deducibles. La Compañía calcula el impuesto corriente utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada ejercicio económico 25%

Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipo del impuesto a la renta.

Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben cuantificarse empleando las tasas fiscales que se

espera sean de aplicación en el ejercicio económico en el cual, el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio. En cuyo caso e impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surge del registro inicial de una combinación de negocios.

k) Provisiones – Sección 2 NIIF para PYMES

La compañía reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

l) Beneficios a empleados – Sección 28 NIIF para PYMES

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

m) Reconocimientos de ingresos Sección 23 NIIF para PYMES

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes o servicios en el curso ordinario de las actividades de la compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Adicionalmente, las ventas de mercadería se reconocen cuando la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos derivadas de la propiedad del producto, generalmente, los riesgos y beneficios significativos se consideran transferidos al comprador cuando el cliente ha recibido los bienes en conformidad.

n) Costos y gastos – Sección 2.26 NIIF para PYMES

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

o) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

p) Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías limitadas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 5% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

NOTA 3 – USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

La gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia:

Estimación para cuentas incobrables de deudores comerciales

La estimación para cuentas incobrables de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto

La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada por la gerencia en base a un análisis de la antigüedad de las partidas.

Vida útil de propiedad, maquinaria y equipo

La propiedad, maquinaria y equipo se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente significativo relacionado con impuestos.

Obligaciones por beneficios a empleados

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión y beneficios por terminación de empleo, se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito se basó en los precios diarios de cierres de bonos del Estado a octubre de 2016 publicados en la Bolsa de Valores Quito, para la determinación de la tasa de descuento a utilizar, se ha observado una curva de rendimiento con base a los que se cotizan en el mercado ecuatoriano.
El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según Registro Oficial No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período sobre el cual se informa, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

NOTA 4 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018, los instrumentos financieros se presentan de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Activos financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	55.57	387.05
Cuentas por cobrar	-	56.00
Otras cuentas por cobrar relacionadas	350.00	-
Servicios y otros pagos anticipados	350.00	-
Total activos financieros	**655.57**	**443.05**
Pasivos financieros:		
Otras obligaciones corrientes	102.85	14.15
Total pasivos financieros	**102.85**	**14.15**

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Produbanco	55.57	387.05
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	**55.57**	**387.05**

NOTA 6 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Préstamos de socios (i)	350.00	-
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	**350.00**	**-**

(i) Corresponde a préstamo que la Compañía realiza a los socios

NOTA 7 – SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Anticipo a proveedores (ii)	250	-
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	**250.00**	**-**

(ii) Corresponde a pago anticipado del 50% del contrato de servicios de auditoría externa para el año 2018.

NOTA 8 – PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE

Corresponden a las obligaciones corrientes con la administración tributaria. Un resumen de los pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Impuestos pasivos corrientes:		
IVA en Ventas	60.00	6.00
Por retenciones en la fuente proveedores	12.00	-
Impuesto a la Renta	30.85	8.15
Total:	**102.85**	**14.15**

NOTA 9 – IMPUESTO A LA RENTA

A continuación presentamos una conciliación tributaria preparada por la administración de la Compañía:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Resultados antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta	158.75	37.05
Participación de trabajadores en las utilidades del ejercicio	-	-
Resultados antes de impuesto a la renta	**158.75**	**37.05**
Gastos no deducibles en el país	-	-
Base tributaria	158.75	37.05
Impuesto a la renta del año	**34.93**	**8.15**

Situación fiscal
De acuerdo a disposiciones legales, la autoridad fiscal tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre que haya cumplido pertinentemente con las obligaciones tributarias.

Tasa de impuesto
La tasa para el cálculo del impuesto a la renta para el año 2018 es del 25% - 2016 es del 22%. Las sociedades que tengan condición de micro y pequeñas empresas, así como las exportadoras habituales de bienes, aplicarán la tarifa impositiva del 22% del Impuesto a la Renta. Para los exportadores habituales de bienes, esta tarifa se aplica siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo

Si la compañía reinvierte sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, podría obtener un descuento de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre que se efectúe el aumento de capital hasta el cierre del periodo fiscal del siguiente año.

Anticipo de impuesto a la renta
El anticipo del impuesto a la renta, se fija utilizando ciertos porcentajes al monto del activo (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas corrientes y de largo plazo), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción.

En la declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2018, se deberá liquidar el saldo pendiente de pago del anticipo que fue calculado en la declaración del Impuesto a la Renta del año 2017. Adicionalmente en la declaración en la declaración del Impuesto a la renta del año 2018 se deberá determinar el anticipo del Impuesto a la Renta con cargo al ejercicio fiscal 2019 calculando únicamente 2 cuotas las cuales serán pagadas en julio y septiembre del ejercicio fiscal 2019.

Para los contribuyentes detallados en el literal b) del numeral segundo del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributarios Interno, si el Impuesto a la Renta causado, atribuible al ejercicio fiscal 2018, es menor que el anticipo determinado, este último se convierte en pago definitivo del Impuesto a la Renta (impuesto mínimo).

Retención en la fuente del impuesto a la renta
En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos. Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

Impuesto a la salida de divisas (ISD)
Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

NOTA 10 – PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre de 20178 el capital social está integrado por US$ 400 dividido en 400 acciones ordinarias de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1) cada una.

Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

NOTA 11 – INGRESOS

Corresponden a los ingresos por actividades ordinarias. Un detalle de los ingresos al 31 d diciembre de 2018 es como sigue:

	Diciembre 31, 2018
Contratos de construcción (i)	1400.00
Total:	**1400.00**

(i) Los ingresos corresponden a servicios de dirección de obra y asesoría para proyectos de construcción de obra civil en el sector de Conocoto.

NOTA 12 – COSTOS Y GASTOS

Un detalle de los costos y gastos| al 31 d diciembre de 2018 es como sigue:

	Diciembre 31, 2018
Servicios contables	1200.00
IVA que se carga al gasto	36.00
Comisiones Bancarias	5.25
Total:	**1241.25**

NOTA 13 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañia no cumple con los requisitos establecidos por la Administración Tributaria para la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia ni para Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

NOTA 14- SOCIEDADES DE INTERÉS PÚBLICO

Además de las Compañías que por sus montos de activos tiene la obligatoriedad de contar con auditoria externa; el Art. 2 literal e) del Reglamento de Auditoría Externa indica que los sujetos obligados que tiene que contar con informe anual de auditoría externa, son: " Las sociedades de interés público definidas en la reglamentación pertinente".

De conformidad con las disposiciones legales se consideran sociedades de interés público a las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores; determinadas en el Art. 1 de la Resolución No. SCVS-DSC-2018-0008:

1. Las emisoras de valores inscritas en el Catastro Público de Mercado de Valores.

2. Las casas de valores, los depósitos centralizados de compensación y liquidación de valores y las sociedades administradoras de fondos de inversión y fideicomisos.

3. Las de seguros, de reaseguros, intermediaras de reaseguros, peritos de seguros y las agencias asesoras productoras de seguros.

4. Las que financien servicios de atención integral de salud prepagada.

5. Las que provean servicios de asistencia a asegurados o tarjetahabientes, por sí o a través de terceros.

6. Las calificadoras de riesgo y auditoras externas.

7. Las dedicadas a las actividades corrientes y especializadas de construcción de todo tipo de edificios y obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil.

8. Las que realicen actividades de agencia, corretaje y promoción inmobiliarios, y de intermediación en la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles.
9. Las que se dediquen a la venta de vehículos automotores nuevos y usados.

10. Las que se dediquen a actividades de factorización por compra de cartera.

La Compañía, CONSTRUCTORA PROJECT MANAGEMENT TEAM PMT BUILDERS CIA. LTDA.; de acuerdo con el punto 7 indicado anteriormente, ha cumplido con el informe de auditoría externa.

NOTA 15 – PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS

En el Art. 5 de la Ley de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de delitos, se determina que " más de las instituciones del sistema financiero y de seguros, serán sujetos obligados a informar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) a través de la entrega de los reportes previstos en esta ley, de acuerdo a la normativa que en cada caso se dicte, entre otros:

- Las filiales extranjeras bajo control de las instituciones del sistema financiero ecuatoriano;
- las bolsas y casas de valores;
- las administradoras de fondos y fideicomisos;
- las cooperativas, fundaciones y organismos no gubernamentales;
- las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la comercialización de vehículos, embarcaciones, naves y aeronaves;
- las empresas dedicadas al servicio de transferencia nacional o internacional de dinero o valores, transporte nacional e internacional de dinero, encomiendas o paquetes postales, correos y correos paralelos, incluyendo sus operadores, agentes y agencias;
- las agencias de turismo y operadores turísticos;
- las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la inversión e intermediación
- inmobiliaria y a la construcción;
- hipódromos; los montes de piedad y las casas de empeño;
- los negociadores de joyas, metales y piedras preciosas;
- los comerciantes de antigüedades y obras de arte;
- los notarios;
- los promotores artísticos y organizadores de rifas;
- los registradores de la propiedad y mercantiles."

"Los sujetos obligados señalados en el inciso anterior deberán reportar las operaciones y transacciones económicas, cuyo valor sea igual o superior al previsto en esta ley".

"La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) mediante resolución podrá incorporar nuevos sujetos obligados a reportar; y podrá solicitar información adicional a otras personas naturales o jurídicas."

De acuerdo con las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos; "Los sujetos obligados que deban presentar informes de auditoría externa de sus estados financieros, tendrán la obligación adicional de contratar otra auditoría externa que se encargará de verificar el cumplimiento de los previsto en esta norma respecto a las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por el sujeto obligado para la prevención de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, valorar su eficacia operativa y proponer, de ser el caso, eventuales rectificaciones o mejoras. Dichas auditorías externas podrán ser realizadas por diferentes auditores externos."

"Los informes de auditoría externa por el cumplimiento de la presente Norma no forma parte de los estados financieros y serán ingresados en el sistema institucional hasta el 30 de mayo de cada año.

NOTA 14 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, abril 22 de 2019, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de CONSTRUCTORA PROJECT MANAGEMENT TEAM PMT BUILDERS CIA. LTDA. pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

NOTA 15 – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía CONSTRUCTORA PROJECT MANAGEMENT TEAM PMT BUILDERS CIA. LTDA. y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración, lo estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

Fernando Efraín Segovia Mejía
Contador

Quintana Salazar Rónal Marcelo
Gerente General

CONSTRUCTORA PROJECT MANAGEMENT

TEAM PMT BUILDERS CIA. LTDA.

Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018 y 2017,
e Informe de los Auditores Independientes